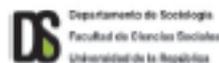

mujer y desarrollo**L**a población uruguaya y el
cuidado: Persistencias de un
mandato de género**Encuesta nacional sobre representaciones
sociales del cuidado: Principales resultados****Karina Batthyany
Natalia Genta
Valentina Perrotta****División de Asuntos de Género
Santiago de Chile, octubre de 2012**

Principales hallazgos
Encuesta Representaciones Sociales del Cuidado

Encuesta sobre representaciones sociales del cuidado Uruguay (2011)

PRINCIPALES DIMENSIONES:

- Información sociodemográfica.
- Contacto con situaciones de cuidado no remunerado.
- Representaciones sobre el cuidado.
- Responsabilidades y obligaciones ante el cuidado.
- Relación trabajo remunerado-cuidados.

FICHA TÉCNICA

- Encuesta de hogares personal.
- Tamaño de muestra: 1000 casos.
 - 800 cuotificados por sexo, edad y NSE en base al Censo 2004.
 - 200 mayores de 70 años, estratificados por sexo y NSE según el Censo 2004.
- Universo: Varones y mujeres, mayores de 18 años de edad residentes de todo el país.
- Área Geográfica: conjuntos urbanos mayores a 5.000 habitantes

Importancia estudiar las representaciones sociales

- El estudio de las representaciones sociales nos permite reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación positiva o negativa de las actitudes.
- Las representaciones sociales constituyen sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen el imaginario colectivo que rige con fuerza normativa marcando los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo

- La importancia del estudio de las representaciones sociales de género radica en hacer visibles las creencias, los valores, los supuestos ideológicos que construyen, con base en las diferencias biológicas, las desigualdades sociales entre mujeres y hombres.
- Conocer, desentrañar y cuestionar el núcleo de una representación social en la cual se articulan creencias ideologizadas, es el primer paso para la transformación de estas representaciones y de la práctica social.
- El conocimiento de estos elementos es clave para su transformación y su consideración en las políticas públicas que promueven la equidad de género.

Principales hallazgos

- El cuidado como categoría de análisis permite entender las tensiones entre las necesidades de cuidado de dependientes y no dependientes y las formas en que estos cuidados se proveen, es decir la organización social de los cuidados.
- El estudio realizado nos permitió aproximarnos al conocimiento de las representaciones sociales del cuidado de la población uruguaya y surgen algunos elementos importantes a destacar y que deberán ser abordados en el marco de la creación del Sistema nacional de Cuidados.

1. Intensidad del cuidado

- El estudio mostró una muy alta intensidad del cuidado de dependientes en la población uruguaya, con una importante participación de las familias en el cuidado independientemente de la convivencia o no con personas dependientes.
- La asignación de esta responsabilidad a las mujeres es claramente más pronunciada que en el caso de los varones y, a su vez, es más marcada en el caso del cuidado de la población adulta mayor donde el contrato de género tradicional se mantiene de forma más rígida.

2. Visión familiarista

- **Fuerte presencia del “familismo” en las representaciones sociales del cuidado de niños/as y personas mayores en la población uruguaya.**
- **Niños/as pequeños/as:**
 - Para la mayor parte de la población uruguaya la situación más deseable para el cuidado es la que se brinda en el domicilio, y especialmente a través de los/as miembros de las familias.
 - Tres de cada cuatro personas considera que el cuidado domiciliario en el caso de los niños/as es la opción más deseable y dentro de esta modalidad, prácticamente dos tercios de la población se inclina porque el cuidado se realice sólo por medio de la pareja y algún familiar cercano.

- **Personas mayores**

- casi toda la población se inclina por el cuidado domiciliario (90%).
- En el marco del cuidado domiciliario, la población se divide entre quienes consideran que la situación más deseable es que el cuidado sea brindado exclusivamente por las familias y quienes opinan que la situación más deseable es que el cuidado sea compartido entre familiares y personas contratadas que cuiden en el domicilio.

3. Relación directa entre familiarismo y NSE

- La investigación permitió apreciar también una relación directa entre los niveles de “familiarismo” y el nivel socioeconómico.
- A menor nivel socioeconómico se observa mayor “familiarismo” en las situaciones consideradas como ideales para el cuidado.
- Esta relación está vinculada a la experiencia existente de modalidades de cuidado claramente más diversificada para los sectores de mayores recursos.

4. “Deber ser” del cuidado asociado a las funciones maternas y paternas.

- En el “deber ser” del cuidado para las madres predomina la obligación del cuidado directo, mientras que en el “deber ser” del cuidado de los padres predomina garantizar el cuidado.
- Ellas están obligadas a cuidar y ellos a garantizar el cuidado.
- Se evidencia así la división sexual del trabajo, que otorga a las mujeres el rol de cuidadoras y a los varones el de proveedores económicos del hogar.

5. “Deber ser” cuidado personas mayores

- Los datos muestran la fuerte presencia del sentimiento de obligación en el mandato del cuidado directo también hacia las personas mayores, padres y madres generalmente.
- En el deber ser del cuidado de sus progenitores, hijos e hijas mujeres se ven obligadas a garantizar el cuidado más que al cuidado directo evidenciándose diferencias significativas en función de la edad.
- Las personas mayores de 70 años perciben más fuertemente que los menores de 69 años la obligación de los hijos/as en el cuidado directo de sus padres y madres.

- Demanda insatisfecha en los cuidados familiares por parte de los adultos/as mayores. expresada a través de las diferencias encontradas entre lo que las personas mayores creen que sus hijas e hijos están obligados/as a hacer respecto a su cuidado y lo que hijos e hijas consideran que es su obligación.
- La amplia mayoría de los menores de 69 años no considera que están obligados/as a cuidar de sus padres y madres a diferencia de lo que la mayoría de las personas mayores piensan.

6. La fuerza del mandato de género respecto al rol cuidador en la identidad femenina

- **La fuerza del mandato trasciende las distintas posiciones sociales de las mujeres.**
- Si bien las mujeres no son un grupo homogéneo, los resultados muestran mayor similitud como grupo que los varones, presentando comportamientos similares de forma independiente de su edad, nivel socioeconómico y educativo.

7. Impacto de los cuidados en la situación laboral y autonomía económica de las mujeres

- **Se constata la propensión de las mujeres a flexibilizar su situación en el mercado laboral en función de las necesidades de cuidado de las personas dependientes.**
- Las mujeres declaran en mayor medida que los varones estar dispuestas a modificar su situación en el mercado de trabajo (reducción de la jornada laboral, ampliación de licencias o incluso abandono del empleo), independientemente de su nivel socioeconómico, nivel educativo y categoría de ocupación.
- Se observa uno de los impactos del deber ser atribuido a las mujeres en su inserción y permanencia en el mercado de trabajo que tiene consecuencias presentes y futuras (retiro)

Aportes al Sistema de cuidados

- El Sistema de Cuidados se propone impactar por lo menos en cuatro ámbitos: en equidad en la distribución del ingreso, en equidad entre varones y mujeres, en las transformaciones poblacionales y familiares y en el mercado de trabajo.

Equidad en la distribución del ingreso

- Es preciso que considere la mayor tendencia femenina a reducir horas y abandonar el empleo para afrontar el cuidado, lo cual quebranta su autonomía económica y la percepción de ingresos propios derivados de su inserción en el mercado laboral.
- El Sistema deberá promover que las personas pertenecientes a los hogares más pobres experimenten otras formas de cuidado de calidad permitiendo que las mujeres pertenecientes a estos hogares valoren otras actividades de desarrollo posibles además del cuidado.

Equidad entre varones y mujeres

- La mayor asignación social de la responsabilidad del cuidado a las mujeres trae importantes dificultades para éstas en la inserción y participación en el mercado laboral, entre otras consecuencias.
- El Sistema debe buscar un cambio cultural que transforme las concepciones contenidas en el deber ser de mujeres y varones respecto al cuidado, basadas en la división sexual del trabajo que continúa vigente no solo en las prácticas desiguales sino en las representaciones, tal como lo muestra esta investigación.

Procesos de cambio poblacionales

- Dadas las representaciones sociales familistas observadas, y la inexistencia de servicios universales de cuidado infantil de calidad que permita a las familias conocer y valorar otras opciones seguras de cuidado, no es probable que muchas familias decidan tener más hijos/as.
- En el caso de la población adulta mayor, dado que parece haber un quiebre en el mandato generacional que indicaba la obligación de hijas e hijos de cuidar de sus padres y madres, es necesario que la política pública asuma al envejecimiento como dato central de la realidad demográfica del país, asumiendo el cuidado de forma colectiva.

Mercado de trabajo

- Para que el Sistema impacte en el mercado de trabajo (aumento en la tasa de actividad femenina y promoción de condiciones equitativas en el trabajo), se hace necesario considerar que para que sea posible el ingreso de mano de obra femenina en un contexto de crecimiento económico como el uruguayo, es imprescindible que el mercado laboral incorpore a la reproducción social como factor indispensable para la producción, y que se implementen políticas laborales que garanticen el derecho a cuidar y a ser cuidado/a.

División sexual del trabajo:

- El Sistema tendrá que impactar en las realidades de las familias tanto en la DST como en el déficit de tiempo de cuidados.
- El familismo observado, sobre todo en el caso de los cuidados infantiles, es muy importante de considerar al momento de diseñar políticas de cuidado, por un lado para mostrar otras opciones de cuidado de calidad, y por otro para que las políticas de cuidado incluyan mecanismos que habiliten a las familias a llevar adelante estas expectativas. Esto implica considerar diversas modalidades de cuidado en función de las diversas realidades familiares.

Desafíos

- Un desafío central relacionado a la organización social de los cuidados: reconocer y abordar la conexión entre cuidados, desigualdad social y exclusión de la ciudadanía.
- El nexo cuidados-desigualdad-exclusión es constitutivo de la forma en que están articulados los principales actores responsables del cuidados y está vinculado a la desigualdad de género y a la adjudicación a las mujeres de la responsabilidad prioritaria del cuidado.

- Cuando no se reconocen los cuidados como parte de los derechos de ciudadanía el Estado tiende a jugar un rol sustitutorio a las familias. Aparece sólo en aquellos casos en los que la persona no puede garantizar el acceso por sus propios recursos, fallan las redes sociales y/o no se dispone de ingresos. Por ello, los cuidados forman parte de las políticas de focalización destinadas a evitar o paliar situaciones de exclusión social y pobreza.

- Definición conceptual de los cuidados y su consideración como derecho.
- Si el cuidado se entiende como un derecho asumido por la colectividad y prestado mediante servicios que maximicen la autonomía y el bienestar de las familias y los individuos, con directa competencia del Estado, surge el desafío de avanzar hacia su reconocimiento e inclusión positiva en las políticas públicas. Esto implica acciones en tres sentidos al menos: redistribuir, revalorizar y reformular los cuidados.

- Redistribuir significa construir una responsabilidad colectiva en torno a los cuidados, transitar de su consideración exclusivamente privada a considerarlo un tema de responsabilidad colectiva y, por tanto, lograr el acceso universal a cuidados dignos. Revalorizar implica dignificar los cuidados como trabajo y reconocerlos como una dimensión esencial del bienestar. Reformular remite a desanudar los cuidados de su asociación con la feminidad y la familia exclusivamente.

Desafíos

- El principal desafío refiere a tener presente la necesidad de que la agenda de políticas de cuidados se mantenga próxima a la agenda de igualdad de género que es la que le dio su origen en la mayoría de los países y claramente en el caso de Uruguay.
- El pasaje del análisis académico feminista en torno al cuidado al análisis centrado en las políticas sociales entraña el riesgo de desprenderse de la agenda de género y tomar connotaciones familistas y maternalistas, reforzando el cuidado como propio de las mujeres.